

RESOLUCION  
Nº 297/95

EXPEDIENTE Nº 2375/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.332

Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.-

Visto lo solicitado a fs. 81 por el señor titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital, Doctor Claudio Bonadío, y teniendo en cuenta la conformidad prestada precedentemente por la Cámara del fuero,

SE RESUELVE:

Ampliar el feriado judicial para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital, dispuesto por Resolución Nº 251/95, durante los días 22, 23, 24 y 27 de marzo de 1995, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y resérvese.-



**JULIO S. NAZARENO**